

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

**5 FE, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**ALPABERT HOLDING 2000, S. L.**  
Sociedad unipersonal

**ARTETRES INVERSIONES, S. L.**  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 4 de abril de 2006 la Junta general de socios de «5 Fe, Sociedad Limitada, sociedad absorbente) y el Socio único de «Alpabert Holding 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», y de «Artetres Inversiones, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal», por parte de «5 Fe, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—Julían Ricardo Fernández González, administrador solidario de 5 Fe, S. L. y representante persona física de 5 Fe, S. L., administrador solidario de Alpabert Holding 2000, S. L., Sociedad Unipersonal, y administrador único de Artetres Inversiones, S. L., Sociedad Unipersonal.—18.297.

2.ª 18-4-2006

**ABECERA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 19 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si

fuera necesaria, al día siguiente en el mismo lugar y misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio de 2005.

Tercero.—Decidir sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Decidir sobre las posibilidades de escisión/fusión de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sevilla, 12 de abril de 2006.—Administrador, Javier de Solís y Martínez Campos.—19.237.

**AC CAMERFIRMA, S. A**

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede del Consejo Superior de Cámaras, sito en la calle Ribera del Loira, número 12, el próximo día 23 de mayo de 2006 a las once (11) horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Renovación de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad. Reducción de capital. Ampliación de capital. Acuerdos que procedan.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, obtener de la sociedad su entrega, o su envío, de forma inmediata y gratuita, en particular de los siguientes documentos: el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los ad-

ministradores sobre el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la compañía incluyendo la propuesta de modificación de los Estatutos.

Madrid, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Requeijo.—18.795.

**ACE GLOBAL,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social